



Gobierno
Municipal
2025 • 2027

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".



Sultepec, Estado de México; a 19 de febrero de 2026.

**ACUSE DE RECEPCIÓN DE CONVOCATORIA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
SÍNDICA MUNICIPAL	LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	
PRIMER REGIDOR	LIC. GUILLERMO REYES TOLEDO	
SEGUNDA REGIDORA	L. A. E. DOMINGA ARELLANO LUCATERO	
TERCER REGIDOR	TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR	
CUARTA REGIDORA	C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR	
QUINTA REGIDORA	TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL MARTÍNEZ	
SEXTO REGIDOR	PROFR. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA	
SÉPTIMA REGIDORA	C. DAFNE NAVARRO CASAS	

ATENTAMENTE

LIC. EN D. HÉCTOR EPÍFANIO JARAMILLO MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA **VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS**, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE CABILDO, PARA CELEBRAR LA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA Y DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 28; DAREMOS INICIO A LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DE CUENTA DE LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

EN EL DESAHOGO DEL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ; PARA ATENDER LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ LEVANTEN LA MANO UNA VEZ QUE PRONUNCIE SU NOMBRE.

01	MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓
02	LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	SINDICA MUNICIPAL	✓
03	LIC. GUILLERMO REYES TOLEDO	PRIMER REGIDOR	✓
04	L. A. E. DOMINGA ARELLANO LUCATERO	SEGUNDA REGIDORA	✓
05	TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR	TERCER REGIDOR	✓
06	C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR	CUARTA REGIDORA	✓
07	TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL MARTÍNEZ	QUINTA REGIDORA	✓
08	PROFR. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA	SEXTO REGIDOR	✓
09	C. DAFNE NAVARRO CASAS	SÉPTIMA REGIDORA	✓

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top and several smaller ones below.]



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A INFORMAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EN ESTA SESIÓN **NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES** DEL AYUNTAMIENTO.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, EXISTE **QUÓRUM LEGAL** PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESAHOGAR EL PUNTO QUE CORRESPONDE EN EL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL **SEGUNDO PUNTO**, ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A LOS PRESENTES SU APROBACIÓN PARA LA **DISPENSA** DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y PREGUNTA, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFIESTE, AL NO HABER MAS COMENTARIOS LE SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIA: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

UNICO.- SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA A LOS PRESENTES QUE EL EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO**, ES EL RELATIVO A EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE SE PLANTEA.



ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. (AGOTADO)
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. (AGOTADO)
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. PUNTO QUE PRESENTA EL TESORERO MUNICIPAL, RELATIVO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
- V. PUNTO QUE PRESENTA EL TESORERO MUNICIPAL, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
- VI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIRECTOR DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN, RELATIVO A INFORMAR QUE EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026, AHORA SE DENOMINARA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN.
- VII. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL JUEZ CÍVICO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PAZ Y JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA A LOS PRESENTES, QUIEN TENGA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS SE PROCEDE A RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL ORDEN DEL DÍA.

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN Y DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

DEL CUAL SE DESPRENDIÓ EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO.- HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL ORDEN DEL DÍA, QUE REGIRÁ ESTA CUADRAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

CONTINUANDO CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, QUE PRESENTA QUE PRESENTA EL TESORERO MUNICIPAL, REFERENTE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

QUE SE SUSTENTA BAJO LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 125 FRACCIÓN III, PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31 FRACCIÓN XIX Y 95 FRACCIÓN V, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO TMS/042/2026, EMITIDO POR EL LIC. EDMUNDO GARCÍA PRÁXEDIS, TESORERO MUNICIPAL; PRESENTA AL PLENO PARA SU APROBACIÓN EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ANEXO: UNO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ENTE PÚBLICO		PROYECTO	DEFINITIVO	
CUBA		Nº 49	PRESUPUESTADO 2026	
CONCEPTO	CONCEPTO	AFIRMATIVO 2026	OPORTUNO 2026	PRESUPUESTADO 2026
4000	LEY DE INGRESOS	239,178,393.00	274,722,863.00	243,300,319.00
4100	Ingresos de gravámenes	3,877,732.00	4,780,004.00	4,435,728.12
4110	Impuestos	1,541,036.00	1,663,689.00	1,663,689.00
4120	Cuentas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de seguros	0.00	0.00	0.00
4140	Contribuciones	1,649,597.00	2,651,154.00	2,651,154.00
4150	Prerogativas	488,499.00	415,161.00	120,885.12
4160	Aportaciones	0.00	0.00	0.00
4170	Participaciones, aportaciones, contribuciones, subsidios y donaciones de la colaboración	0.00	0.00	0.00
4200	INGRESOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	705,000,000.00	705,000,000.00	236,914,791.88
4210	Participaciones, Aportaciones, Contribuciones, Prerogativas, Subsidios y Donaciones de la Colaboración Fiscal y Financiera	235,503,861.69	248,991,850.34	236,914,791.88
4220	Transferencias, Aportaciones, Subsidios y Donaciones y Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00
4230	Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00	0.00
4240	Ingresos por Contratos de Seguro	0.00	0.00	0.00
4250	Ingresos por Contratos de Seguro	0.00	0.00	0.00
4260	Demanda de recursos de asistencia por gestión y asistencia	0.00	0.00	0.00
4270	Demanda de recursos de asistencia por gestión y asistencia	0.00	0.00	0.00
4280	Ingresos Derivados de Placements	0.00	0.00	0.00
4290	Otros ingresos y beneficios varios	0.00	0.00	0.00

MTRD. JOSÉ ALBERTO REYES BARRA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. ENE MARGARITA ALFARIZ
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. HECTOR ESPINOSA JARAMILLO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDMUNDO GARCÍA PRÁXEDIS
TESORERO MUNICIPAL



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ANEXO: DOS

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

MUNICIPIO DE SULTEPEC

PRAM 044 [CARATULA DEL PRESUPUESTO DE CUERPOS] DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ENTE PUBLICO		PROYECTO	PROYECTO	DEFINITIVO
CODIGO	DESCRIPCION	NO. PROYECTO	NO. PROYECTO	NO. PROYECTO
0000	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	289,378,292.69	262,479,028.15	241,350,519.96
1000	SERVICIOS PERSONALES	50,888,122.56	48,050,412.64	58,222,117.24
2000	SERVICIOS GENERALES	17,012,027.22	11,405,450.24	12,071,210.07
3000	TRÁNSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	10,888,917.50	56,286,878.97	49,407,889.21
4000	AYUDAS	16,490,000.00	8,573,905.16	8,028,424.77
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	6,227,500.00	5,112,208.55	0.00
6000	INVERSION PUBLICA	101,458,013.91	119,139,342.05	103,605,028.91
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	AYUDA PUBLICA	15,218,222.40	14,820,816.54	15,025,842.86

MTRO. JOSE ALBERTO MELIA
CARTA DE CALA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EN E. MARGARITA
ALVAREZ HERRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

LIC. HECTOR ESPINACO JARAMILLO
MESA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GARCIA PRADOS
TESORERO MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACION

DIA	MES	AÑO
10	1	2026

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO SE SIRVA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- SE HACE CONSTAR QUE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, HAN SIDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LOS CUALES ASCIENDEN AL MONTO DE \$241,350,519.96 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 96/100 M.N.)

SEGUNDO.- INFORME EL PRESENTE ACUERDO A LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA QUE REALICE LO CONDUCTENTE.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

CONTINUANDO CON EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, QUE PRESENTA QUE PRESENTA EL TESORERO MUNICIPAL, REFERENTE AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

SE DA LECTURA AL OFICIO NÚMERO TMS/042/2026, PRESENTADO POR EL LIC. EDMUNDO GARCÍA PRÁXEDIS, TESORERO MUNICIPAL; PRESENTA AL PLENO PARA SU APROBACIÓN EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO SE SIRVA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- EL AYUNTAMIENTO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO; APRUEBA UNANIMIDAD DE VOTOS, EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

SEGUNDO.- INFÓRMESE A LOS TITULARES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LO CONDUCTENTE.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Francisco I. Madero' and 'Edmundo García Práxedis']



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

CONTINUANDO CON EL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESION, PUNTO DE ACUERDO EL DIRECTOR DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN, RELATIVO A INFORMAR QUE EL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026, AHORA SE DENOMINARA AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN.

EL SECRETARIO DA LECTURA AL OFICIO NÚMERO: DSD/06/2026, EL LIC. JOSÉ LISANDRO SANTOS VERGARA, DIRECTOR DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN, PRESENTA AL PLENO PARA SU INFORMACIÓN EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2026, AHORA SE DENOMINARÁ AGENDA MUNICIPAL DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN 2026; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 11 Y 12 DE LA LEY NACIONAL PARA ELIMINAR TRAMITES BUROCRÁTICOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

CONTINUANDO CON EL **SÉPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, QUE PRESENTA EL JUEZ CÍVICO, PARA ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PAZ Y JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 122 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN III, 91 FRACCIÓN III Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGANIZADA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN ATENCIÓN AL OFICIO NÚMERO JCM/010/2026, PRESENTADO POR EL LIC. CANDELARIO AGUILAR AGUILAR, JUEZ CÍVICO, SOMETE AL PLENO PARA SU APROBACIÓN EL REGLAMENTO DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PAZ Y JUSTICIA CÍVICA DEL



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

MUNICIPIO DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO. EN VIRTUD DE LA CREACIÓN Y REGULACIÓN DEL CONSEJO DE LA PAZ Y JUSTICIA CÍVICA QUE PERMITIRÁ FORTALECER LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO LO MANIFESTÉ, AL NO HABER COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO SE SIRVA LEVANTAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DESPUÉS DE SOMETERLO A VOTACIÓN ANUNCIÓ: HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESENTE PUNTO DE ESTA SESIÓN HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS SIENDO: 9 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS

PRIMERO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL REGLAMENTO DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PAZ Y JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE SULTEPEC.

SEGUNDO.- DICHO REGLAMENTO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SULTEPEC", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

ACTO CONTINUO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES QUE EL **OCTAVO PUNTO**, ES EL REFERENTE A ASUNTOS GENERALES.

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIÓ A INFORMAR A LOS PRESENTES, QUE TODA VEZ, QUE, AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN NO HUBO REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, PREGUNTO AL PLENO SI TIENEN ALGÚN COMENTARIO PARA ASUNTOS GENERALES, AL NO HABER COMENTARIOS, SE DA POR DESAHOGADO EL PUNTO.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO.

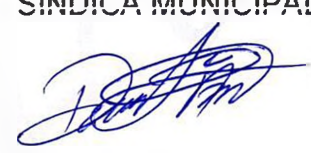
EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ANUNCIÓ QUE EL NOVENO PUNTO, ES REFERENTE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA, UNA VEZ AGOTADA LA PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SE CIERRA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


MTRO. JOSÉ ALBERTO MEJÍA SANTA OLALLA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. EN ED. MARGARITA ÁLVAREZ
HERNÁNDEZ
SINDICA MUNICIPAL


LIC. EN D. GUILLERMO REYES
TOLEDO
PRIMER REGIDOR


L. A. E. DOMINGA ARELLANO
LUCATERO
SEGUNDA REGIDORA


TEC. MIGUEL HERNÁNDEZ AGUILAR
TERCER REGIDOR


C. MARJORIE GOROSTIETA AGUILAR
CUARTA REGIDORA


TEC. MARÍA CONCEPCIÓN ESQUIVEL
MARTÍNEZ
QUINTA REGIDORA



Gobierno
Municipal
2025 • 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México".

PROFR. GABRIEL HERNÁNDEZ GARCÍA
SEXTO REGIDOR

C. DAFNE NAVARRO CASAS
SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE



LIC. EN D. HÉCTOR EPÍMACO JARAMILLO MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO